

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR DOCUMENTOS](#)

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE PASTO
TRASLADOS No. 0025

No. RADIC Y CODIGO JUZGADO 520014003006	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	ART.110 CGP- FIJA EN LISTA POR UN DIA	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCIMIENTO TRASLDO
2012-0159	REIVINDICAT ORIO	ANWAR - ASSAD HOSNI	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLAS DE SAN PEDRO - CHACHAGUI	ESCRITO NULIDAD	20/04/2021	21/04/2021	23/04/2021

OBSERVACIÓN: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES-SECRETARIO-